AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS, EN LA EJECUCION DE LAS I-II VALIDAS COPA NACIONAL BMX GW SHIMANO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO

CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza conforme al estipulado en el Decreto 092 de 2017 del 23 de enero del 2017, por cual se "Reglamenta La Contratación Con Entidades Privadas Sin Ánimo De Lucro A La Que Hace Referencia El Inciso Segundo Del Artículo 355 De La Constitución Política"

¿CUÁNDO LAS ENTIDADES ESTATALES DE LOS GOBIERNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL PUEDEN CONTRATAR CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD?

1. Correspondencia directa con programas y actividades de interés público prevista en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo relacionados con la promoción de derechos de los menos favorecidos. (Justificación en Estudio Previo)
2. No hay una relación conmutativa entre las partes ni instrucciones precisas que indican la forma como el contratista debe cumplir con el objeto del contrato. (Justificación en Estudio Previo)
3. No hay oferta en el mercado distinta a la de las entidades privadas sin ánimo de lucro o hay oferta, pero genera mayor valor contratar con la entidad sin ánimo de lucro (Justificación en análisis del sector)

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del mercado se encuentra una gran variedad de oferta por parte de entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro para ejecutar acciones en beneficio del DEPORTE en el municipio de Villavicencio. Todos ellos con la intención de dar cumplimiento a las Metas del plan de desarrollo municipal de Villavicencio a cargo del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER.

En este caso, aunque existen entidades privadas con ánimo de lucro que pueden desarrollar esta actividad, en el presente proceso, se desarrollará con entidades privadas sin ánimo de lucro debido a que las actividades a realizar representan un mayor valor por dinero (VPD) (incrementan la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo) cumpliendo así con la implementación del proyecto y la meta del plan de desarrollo municipal.

Entidades Privadas con ánimo de lucro	Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro
El **ánimo de lucro** o **lucrativita**, es la realización de un acto o de una actividad o de un emprendimiento, es la búsqueda de una ganancia individual, de un provecho, de una ventaja, de un superávit individual. Se considera que tiene intencionalidad lucrativa cualquier tipo de empresa privada que funcione con base al modelo capitalista. Lo opuesto a las estructuras lucrativas, lo constituye todo sistema económico compuesto también de estructuras y de mecanismos, pero en donde la ganancia o el lucro no es el objetivo central y final. Los objetivos fundamentales de las actividades y de los emprendimientos no lucrativos, pueden ser entonces el interés general, o la utilidad pública, o el progreso social o científico o cultural o educativo, etc.	Una organización sin ánimo de lucro, también se conoce como organización sin fines de lucro, organización no lucrativa o entidad sin ánimo de lucro, es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria. Este tipo de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivada de personas físicas, empresas, e instituciones y organizaciones de todo tipo, y en algunos casos (aunque no en todos) también se reciben ayudas estatales puntuales o regulares (en forma de subsidios, usufructo de fincas, exoneraciones fiscales o aduaneras, etc.).
Tienen como objetivo el lucro e incrementar el capital financiero de la empresa para extender los negocios o simplemente generar riqueza.	Se especializa en las actividades de su objeto estatutario y reinvierte las utilidades en sus procesos, aumentando el bienestar de las personas atendidas o beneficiadas
Trabajan con las poblaciones que les generen lucro, única y exclusivamente cuando está el recurso.	Trabajan con las comunidades más vulnerables sin buscar el lucro, más se preocupan por el bienestar de las personas atendidas y a pesar de no generar un negocio, su actividad social es persistente y continua aunque falte el recurso

Esto quiere decir en que, en esta ocasión, existe una ventaja comparativa al generar un aporte de recursos con la entidad privada sin ánimo de lucro debido al manejo del recurso, aumento del bienestar de la población, cumplimiento continuo de la meta, y el trabajo especializado para aportar al DEPORTE del Municipio de Villavicencio.

VENTAJAS PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA AL MOMENTO DE ATENDER LA POBLACION INCENTIVANDOLA AL DEPORTE EN VILLAVICENCIO POR PARTE DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

En este proceso contractual de "**AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS, EN LA EJECUCION DE LAS I-II VALIDAS COPA NACIONAL BMX GW SHIMANO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.**" existen ciertos parámetros que dificultan la prestación del servicio por parte de una entidad privada con ánimo de lucro, las cuales son las siguientes:

- ✓ Es difícil pactar de manera precisa y determinable los resultados del contrato, esta situación se presenta cuando los resultados esperados del contrato tienen apreciaciones sobre la calidad o satisfacción de la población.
- ✓ los usuarios y la Entidad Estatal tienen dificultades para determinar la calidad del servicio prestado, evento que se presentan en servicios dónde el prestador cuenta con un conocimiento especializado que no es fácilmente adquirible por los beneficiarios.

Entonces como estas circunstancias se presentan, el Sistema de Compra Pública no es la mejor herramienta para satisfacer una necesidad con esas características, por eso se recurre a la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro.

Para estos casos se generan objetivos medibles y verificables y se realizará seguimiento a las acciones de la entidad.

POR LO ANTERIOR, LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SE CONVIERTEN EN LOS MEJORES COLABORADORES DEL SECTOR PÚBLICO PARA CUMPLIR SUS FINES.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro del municipio de Villavicencio que se especializan en la atención y beneficios DEPORTIVA ofrecen los siguientes servicios con ofertas económicas o sin prestación:

✓ Actividad Física ✓ Actividad Deportiva específica ✓ Entrenamiento corporal ✓ Actividades Recreativas	✓ Seguimiento al proceso individual ✓ Campeonatos amistosos ✓ Brigadas de salud general ✓ Espacios de esparcimiento y buen uso del tiempo libre

Las entidades con ánimo de lucro pueden llegar a ofrecer estos beneficios. Además, en el momento en que se entregue logre la prestación del servicio, los beneficiarios quedan sin beneficios y sin ningún seguimiento alguno. En cambio, la entidad sin ánimo de lucro permanece cumpliendo su actividad perteneciente a su objeto social, disminuyen un poco los beneficios, pero manteniendo sobre los limites el bienestar corporal deportivo.

MATRIZ DE RIESGOS

AREA DE RIESGO	CAUSAS	EFECTOS
Riesgos Económicos	-fluctuación de los precios en el mercado. -Especulación en el mercado por fuerza de trabajo o insumos requeridos	Ingresos o costos operativos que difieren de los esperados
Riesgos sociales o políticos	-Cambios en políticas gubernamentales -Huelgas o problemáticas con la población	Costos que difieren de lo esperado, debilidades en el funcionamiento operativo
Operación	-Monto de la inversión menor del esperado	-sobrecostos para llevar a cabo el objeto contractual
Financieros	-Baja financiación o menor consecución de recurso	-Incremento de los costos del financiamiento y reducción de los ingresos reales
Naturaleza	-Eventos causados de manera natural sin intervención del hombre	-suspensión de las obligaciones estipuladas en el contrato

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS RIESGOS

	ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO									
	ESCALA									
	PROBABILIDAD					IMPACTO				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Economicos			X				X			
Sociales			X				X			
Operación				X				X		
Financieros				X				X		
Naturaleza			X						X	
	BAJO		MEDIO	ALTO		BAJO		MEDIO	ALTO	

	ENTIDAD PRIVADA CON ANIMO DE LUCRO									
	ESCALA									
	PROBABILIDAD					IMPACTO				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Economicos			X					X		
Sociales			X					X		
Operación				X					X	
Financieros				X					X	
Naturaleza			X						X	
	BAJO		MEDIO	ALTO		BAJO		MEDIO	ALTO	

*Se demuestra mediante el análisis y la evaluación de riesgos, que, por el objeto y razón de este contrato, se obtiene un menor y mejor manejo del riesgo al contratar una entidad privada sin ánimo de lucro.

INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE AUMENTAN EL VALOR POR DINERO AL CONTRATAR UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

EFICACIA	Mide el grado de cumplimiento de un objetivo/ o de los planteados en el contrato ➢ Porcentaje de población objetivo atendida en relación a las programadas ➢ Bienestar percibido por la población atendida en relación anterior al beneficio obtenido
EFICIENCIA	-Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados. ➢ Costo promedio durante la vigencia por persona atendida ➢ Costo promedio de los beneficios entregados
CALIDAD	-Mide atributos, capacidades o características que deben tener los bienes o servicios para satisfacer adecuadamente los objetivos del programa ➢ Grado de satisfacción de los usuarios ➢ Tiempo de respuesta a requerimiento de los beneficiarios ➢ Porcentaje de reclamos sobre casos atendidos
ECONOMÍA	Mide la capacidad del programa para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros. Economía es una dimensión de eficiencia. ➢ Ingresos propios generados sobre el presupuesto ➢ Presupuesto ejercido respecto del presupuesto total

El indicador del manejo del riesgo lo observamos en la matriz de riesgos y evaluación anterior. Aunque en el mercado encontremos más oferta adicional a la de entidades privadas sin ánimo de lucro, las actividades realizadas por las entidades sin ánimo de lucro en el presente objeto contractual, representa un mayor valor por dinero (Incremento de la eficacia, eficiencia, economía, calidad y manejo del riesgo).

DETERMINACIÓN DE RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

"El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto" (Guía de Colombia Compra Eficiente)

- Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo
- Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro
- Experiencia
- Estructura organizacional
- Indicadores de la eficiencia de la organización
- Reputación

"Por lo cual, estos requisitos de reconocida idoneidad serán especificados en el Estudio Previo de este objeto contractual"

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. Importancia del sector contexto local y nacional

"El sector económico terciario o de servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no

produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional." (Banco de la República).

El sector servicios de Colombia muestra múltiples oportunidades, ya que cuenta con un crecimiento sostenido y se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales del país. El Gobierno Colombiano ha mostrado su interés por el desarrollo de este sector a través del Programa de Transformación Productiva, el cual tiene como objetivo desarrollar sectores de clase mundial dentro de los que destacan, principalmente, los subsectores de servicios de software y tecnologías de información, así como tercerización de procesos de negocio, turismo de salud y ecológico.

El proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. De esta forma, se considera que la tercerización es un fenómeno que se acentúa en la medida en que los países alcanzan mayores niveles de ingresos.

"De acuerdo con los Indicadores de Desarrollo Mundial, la participación de las actividades terciarias en la generación del valor agregado es del 47% en países de ingresos bajos, 55% en el grupo de ingresos medios y 71% en aquellos de ingresos altos. En Colombia, por su parte, los servicios registran una participación del 56%, valor similar al observado en los países de ingresos medios pero inferior al promedio alcanzado en América Latina (67%)."(Bonet, Tercerización de estructuras económicas en Colombia, 2006)

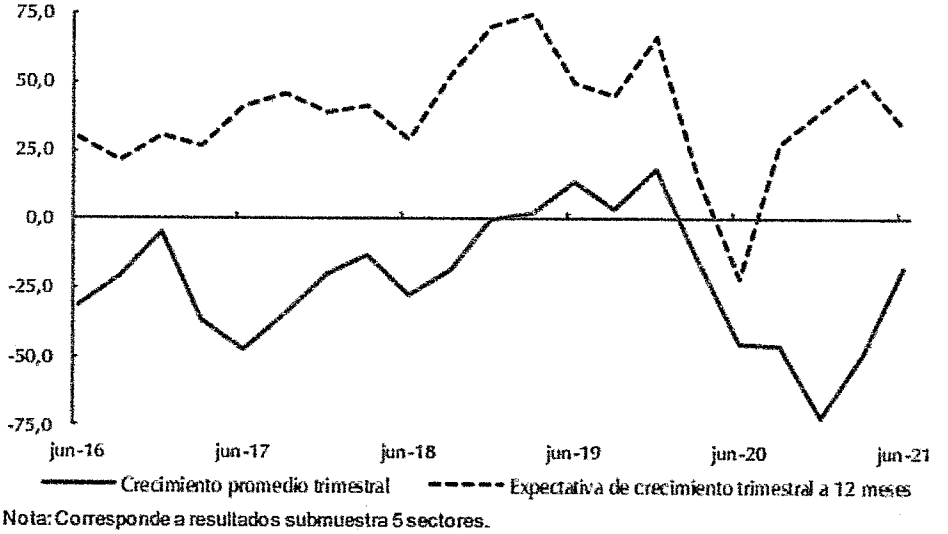
La tercerización de la economía colombiana ha sido reseñada por algunos autores. Kalmanovitz y López (2004) señalan que el fenómeno que se observa a lo largo del período 1950-2000, en el cual se da un aumento en la participación de los servicios de casi el 50%, podría ser identificado como un proceso de tercerización, que ha sido común a casi todos los países en desarrollo en la segunda mitad del siglo XX. Adicionalmente, Moncayo y Garza (2005) identifican una tercerización de la estructura productiva jalonado, principalmente, por las actividades de transporte y comunicaciones, financiero y servicios a las empresas y servicios de gobierno.

DATOS HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO DEL SECTOR

Con base en la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE), en el segundo trimestre de 2021, las percepciones de crecimiento del volumen de ventas en Llanos Orientales, respecto a igual periodo del año anterior, reportaron un panorama desfavorable de la actividad comercial, con un balance promedio de -17,9%, aunque reveló una recuperación frente a las reducciones observadas en los cuatro trimestres previos. Por su parte, las expectativas de los empresarios sobre el comportamiento de las ventas en los próximos doce meses, permanecieron favorables por cuarto período consecutivo, al registrar en el trimestre analizado un balance promedio positivo para la región de 33,3%.

Llanos Orientales. Balance promedio trimestral del crecimiento del volumen en ventas

(porcentaje)

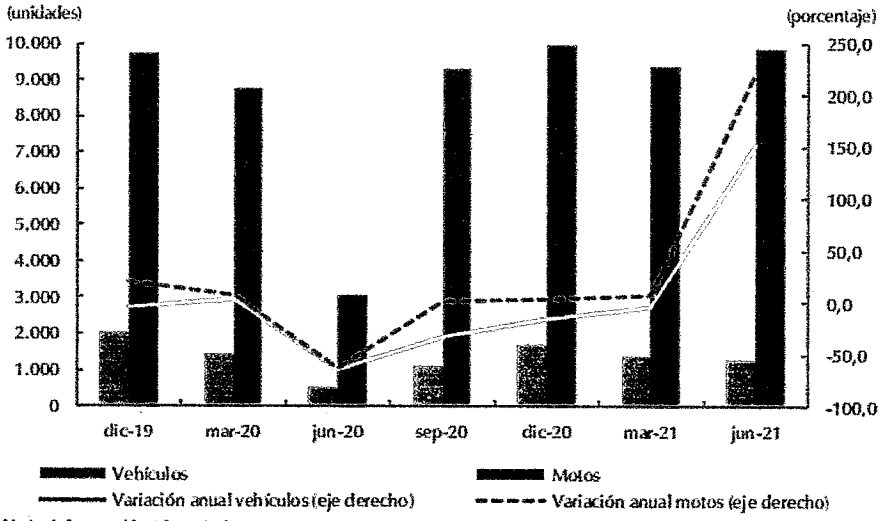


Nota: Corresponde a resultados submuestra 5 sectores.

Fuente: EMEE - Banco de la República.

De acuerdo con los informes de Fenalco y Andi, en el segundo trimestre de 2021 se matricularon 1.280 vehículos nuevos en todos los departamentos de la región, cantidad que reveló un marcado crecimiento en comparación con las unidades registradas en similar periodo del año anterior. Este comportamiento se explicó porque un año atrás apenas comenzaban a abrirse los concesionarios, después de las restricciones de operación decretadas como consecuencia de la pandemia.

Región Suroriente. Matrículas de vehículos y motos



Nota: Información trimestral.
Fuente: Fenalco y ANDI (vehículos) y Andemos (motos); cálculos del Banco de la República.

Dicho resultado se alineó con el observado en el Meta, que pasó de 358 a 923 matrículas entre trimestres de análisis; este elevado crecimiento se repitió en la mayoría de los departamentos; es así como en Casanare pasó de 145 a 335 unidades; en Amazonas, de 4 a 18 y en Guaviare, de 1 a 3; mientras en Guainía se originó en este periodo un registro, cuando un año antes no hubo inscripciones y en Vichada no se realizaron transacciones en ninguno de los dos trimestres objeto de comparación.

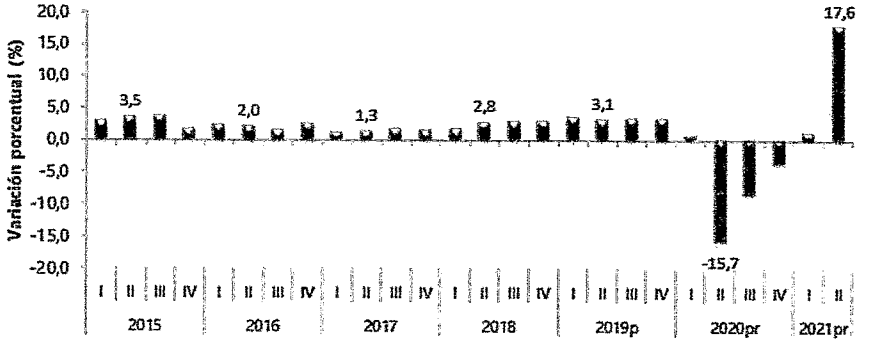
De igual manera, las matrículas de motocicletas señalaron en la región una importante reactivación frente a las ligeras variaciones positivas observadas en los tres trimestres anteriores, al reportar entre abril y junio de 2021, la inscripción de 9.852 unidades, cantidad que registró un crecimiento notorio frente a las matriculadas en igual lapso de 2020. Entre los departamentos se destacaron los crecimientos de Meta y Guaviare, que totalizaron 4.547 y 2.607 matriculas, respectivamente; seguidos por los reportados en Casanare, Amazonas, Guainía y Vichada.

Finalmente, de acuerdo con la información de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), el departamento de Casanare presentó una ocupación de 34,80% durante el primer semestre de 2021, en tanto que en el Meta el nivel de alojamiento en igual periodo alcanzó 31,79%; de todos modos, en ambos casos se dio un incremento similar, alrededor de 13 puntos porcentuales (pp) frente a las cifras observadas en igual lapso de un año atrás, cuando se produjeron las mayores restricciones de confinamiento de la población y el cierre de muchos establecimientos por el comienzo de la pandemia. A su vez, la tarifa promedio arrojó en el periodo de referencia un ligero crecimiento anual en el Meta (0,28%), con un valor de $158.205, mientras en Casanare creció 9,87%, al ubicarse en $133.656.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL.

PIB NACIONAL HISTÓRICO ANUAL

Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

"El Producto interno bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un periodo determinado" (Mankiw, 2012). El PIB mide dos cosas a la vez: el ingreso total de todas las personas en la economía y el gasto total en los bienes y servicios producidos en la economía. El PIB puede desempeñar el truco de medir tanto el ingreso como el gasto total, debido a que los dos son realmente lo mismo. Para una economía como un todo, el ingreso debe ser igual al gasto.

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%

Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021P– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021P- II / 2020P-II	2021P / 2020P	2021P - II / 2021P - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

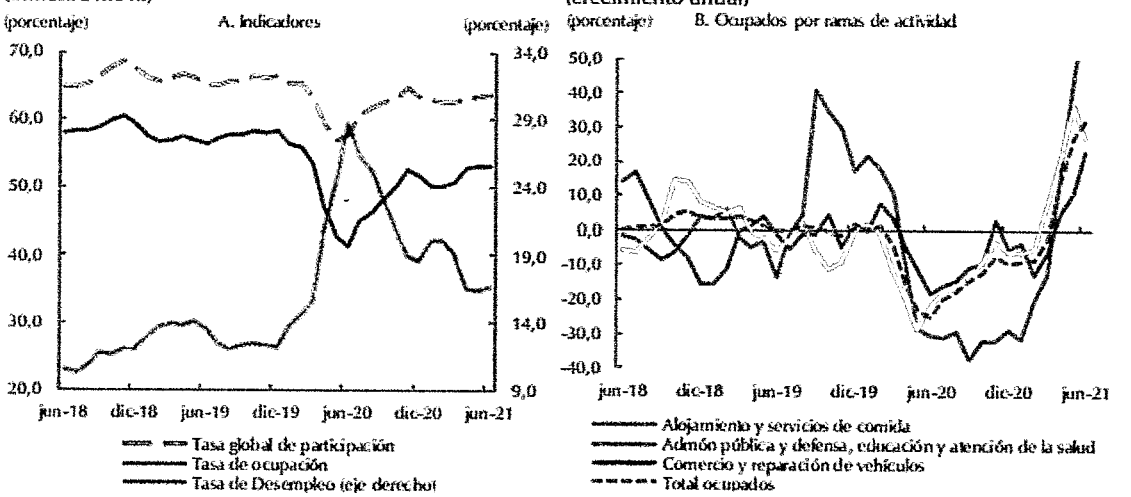
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR.

Conforme a la información presentada en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, la tasa de desempleo (TD) en Villavicencio se ubicó, durante el trimestre móvil comprendido entre abril y junio de 2021, en 16,6%, lo que evidenció una mejoría frente a la registrada un año atrás (28,6%) que se constituyó como la más elevada en varios años, por efecto del estado de confinamiento

decretado para el control de la pandemia (Gráfico 13). La disminución del desempleo tuvo que ver con que la tasa de ocupación6 creció a un mayor ritmo que la tasa general de participación7 ; mientras la primera pasó en el comparativo anual de 41,2% a 53,2%, la segunda pasó de 57,8% a 63,8%.

Villavicencio. Principales indicadores del mercado laboral y ocupados



Fuente: DANE - GEIH; cálculos del Banco de la República.

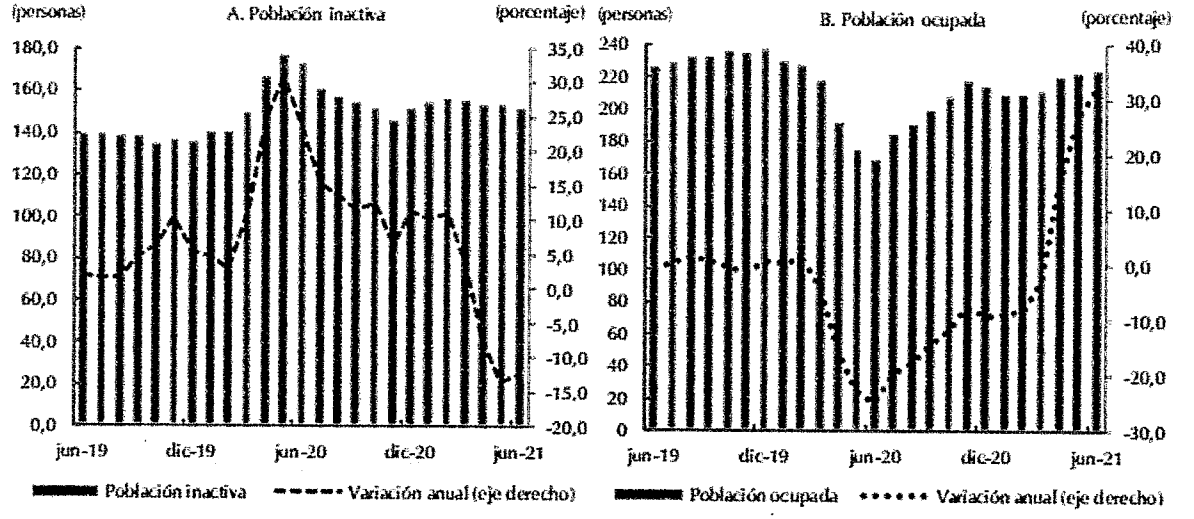
El número de ocupados en esta ciudad, durante el trimestre de referencia, se ubicó en alrededor de 223 mil personas; continuando así con su evolución ascendente evidenciada de manera paulatina, en la medida que se fue dando la flexibilización de las restricciones derivadas de la pandemia. Las principales actividades que exhibieron mayor cubrimiento de vacantes con relación al mismo periodo de un año atrás, fueron comercio y reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, junto con administración pública y defensa, educación y atención a la salud humana.

Por lo que se refiere a la clasificación del empleo por posición ocupacional, el avance más pronunciado se dio en el segmento de asalariados, que igualmente mostró la mayor participación en el total con 120 mil personas, en lo relacionado con obreros y empleados

particulares, primordialmente; mientras en lo que tiene que ver con los no asalariados, el incremento más pronunciado se observó en los trabajadores por cuenta propia.

Como complemento, los subempleados en Villavicencio sumaron en el trimestre móvil abril-junio una cifra cercana a 84 mil personas, entre objetivos y subjetivos, los cuales pertenecieron en su mayor parte al grupo que considera sus empleos inadecuados por el nivel de ingresos.

Villavicencio. Población inactiva y ocupada
(trimestre móvil)



Fuente: DANE - GEIH; cálculos del Banco de la República.

ASPECTOS ECONÓMICOS

1.2.1 INFLACIÓN

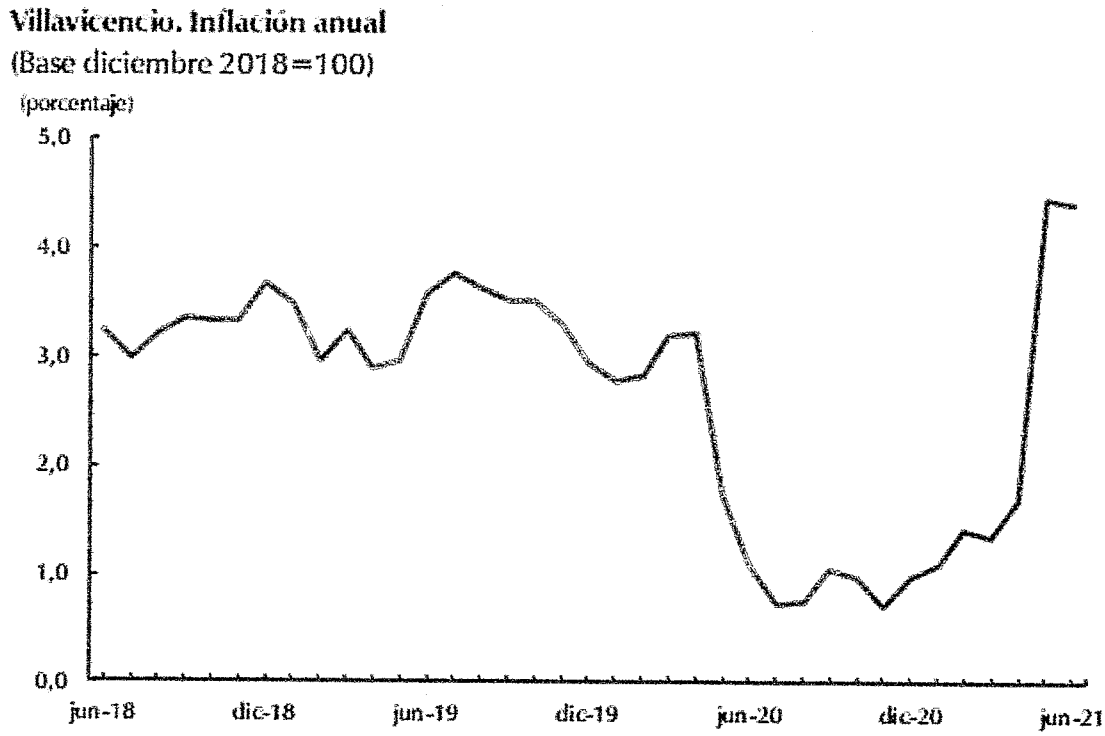
"El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo" (Banco de la República). La inflación en muchas ocasiones es producida por el aumento de efectivo en la economía dado por el banco central de cada país, en este caso es el Banco de la República por medio del manejo de las tasas de interés y algunos instrumentos de Política Monetaria. La inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la

moneda, una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje analizado de la variación general de precios en el tiempo. En Colombia la medición de la inflación se realiza por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

A nivel Nacional se puede encontrar información suministrada por el DANE de datos históricos de la inflación en Colombia

PRECIOS – VILLAVICENCIO.

De acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, la inflación anual a junio de 2021 para la ciudad de Villavicencio se ubicó en 4,41%, cifra que significó un aumento considerable en comparación con el 1,10% registrado en igual corte del año anterior. Este comportamiento representó la segunda mayor variación del índice desde finales de 2017, además de superar el resultado nacional, que para el mismo periodo de análisis se situó en 3,63%



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

De manera notoria, se evidenció un alza en los precios de los alimentos, especialmente aquellos pertenecientes a la categoría de procesados, tales como carne de res y sus derivados, carne de aves y aceites comestibles. También se registraron subidas en comidas fuera del hogar y en el grupo de alimentos primarios o perecederos, específicamente en productos como huevos, hortalizas, legumbres y frutas frescas. En cuanto a la subcanasta sin alimentos, los aumentos se concentraron en los bienes regulados, particularmente en los relacionados con suministro de agua y alcantarillado, seguidos por combustibles para vehículos y electricidad.

Villavicencio. Indicadores de inflación al consumidor
(crecimiento anual)
(Base diciembre 2018=100) (porcentaje)

Descripción	jun-20	sep-20	dic-20	mar-21	jun-21
Total	1,10	1,04	0,97	1,34	4,41
Sin Alimentos	0,27	0,56	0,13	0,48	2,88
Bienes sin alimentos ni regulados	1,55	1,35	0,38	1,72	2,67
Servicios sin alimentos ni regulados	0,53	-0,49	0,03	-0,48	1,00
Regulados	-2,51	2,90	0,13	1,78	9,67
Alimentos	5,07	3,32	5,10	5,43	11,36
Alimentos Primarios o perecederos	-4,27	-7,91	0,03	1,97	6,72
Alimentos Procesados	8,58	7,32	6,72	6,61	12,90

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

11 ASPECTOS LEGALES

Marco Normativo Constitucional
Constitución Política De 1991
Marco Normativo Legal
• Ley 80 De 1993 • Ley 1150 De 2007 • Ley 1474 De 2011 • Decreto Ley 019 De 2012
Marco Reglamentario Nacional
• Decreto 1082 De 2015 • Decreto 3054 De 2013

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO –IMDER-, se analizó el comportamiento de contratación anterior de este tipo de servicio, teniendo en cuenta.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista	REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 092 DE 2017
Número y fecha del contrato	233 DE 2020
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DEL INICIO DE LA TEMPORADA DE FIN DE ANO
Valor de los contratos y forma de pago	$ 240,000,000 El IMDER pagara el presente convenio en un anticipo del 50 % del valor total del aporte del IMDER, correspondiente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.OOO) previo perfeccionamiento del convenio, para lo cual deberá constituir póliza de buen manejo del anticipo por el valor del (100%) del valor total del anticipo, presentaci6n del Plan de Inversión, el cual deberá estar aprobado por el Supervisor del convenio, y la

	acreditaci6n de constituci6n de cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del convenio suscrito, la cual generara rendimientos financieros como consecuencia de los dineros entregados, que pertenecerán al Tesoro del instituto, los cuales se devolverán a más tardar al momento de la liquidaci6n del convenio; y un Último pago equivalente al 50% restante del valor del aporte del IMDER correspondiente a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.00O) una vez sea ejecutado el 100% de la totalidad del convenio; la ESAL debera presentar informe final de ejecuci6n de las diferentes actividades desarrolladas equivalentes al 1000/o de ejecuci6n total del convenio, la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al periodo ejecutado, factura, recibo a satisfacci6n por parte de la supervision del convenio, el dltimo pago se realizara ademas con aCta de terminaci6n y liquidaci6n
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	1
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	*5332052122 –SGP* *5332052122 – ICDE* *5332051142 - ICDE*
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ninguno
Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros	**A. Cumplimiento del Contrato:** Por el 20% del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y 4 meses más, para garantizar que la ejecución de los trabajos se realice en los plazos y condiciones estipuladas. **B. Salarios y Prestaciones Sociales:** Por el 5% del valor total del contrato y por un

	término igual al del plazo de ejecución del contrato y 3 años más, para garantizar que en la eventualidad de alguna reclamación laboral por parte del personal empleado en la ejecución de la obra, ésta sea cubierta por este amparo. **C. Póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo**: en cuantía equivalente al 100% del valor entregado como anticipo y con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más en el plazo en el caso en el que aplique. **D. Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y con un valor asegurado de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza, según indica el art. 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

2.1 Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN –IMDER-, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR "IDERBOL"
Objeto De La Contratación: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDERBOL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, Y EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INDICADAS EN EL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN -IDER- Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR -IDERBOL-.

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017

Valor de contratación: $ 983.461.000

Referencia del proceso: RE- PROCESO COMPETITIVO ESAL-IDERBOL -011-2021 // SECOP II

Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER SITIO OFICIAL

Objeto De La Contratación: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ A TRAVÉS DEL APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO "RUTA DEPORTIVA" DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DE SANTANDER, ACORDE AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017

Valor de contratación: $ 767.984.400

Referencia del proceso: INDERS-CAPIP-001-2021 // SECOP II

Nombre de la entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO

Objeto De La Contratación: AUNAR MUTUAMENTE ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LOGISTICOS MEDIANTE UN CONTRATO DE INTERES PUBLICO DE COOPERACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA FOMENTAR EL DEPORTE, MEDIANTE LA ENTREGA A PARTIR , DE UN REFRIGERIO SANO Y SALUDABLE, COMO REFUERZO ALIMENTICIO, EL SEGUIMIENTO Y ORIENTACION NUTRICIONAL A LOS DEPORTISTAS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMAPARA PARA FOMENTAR EL DEPORTE, CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS Y JOVENES DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017

Valor de contratación: $ 100.905.000

Referencia del proceso: 300.12.01.001-2021

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

"La Agencia de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación Versión M-DVRHPC, establece:

"Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación"

Es por lo anterior, que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO –IMDER-, en búsqueda de la confección de pliegos de condiciones garantistas y ecuánimes frente a la diversidad de los objetos a contratar, las personas naturales y jurídicas actores del mercado, la diversidad de características técnicas, pretende estandarizar los requisitos dentro de las cuantías de los procesos de selección, ajustando los mismos a rangos proporcionales y equilibrados, garantizando las condiciones justas dentro de los postulados de la igualdad y transparencia requeridos en la administración Pública." Estos son los siguientes:

Los datos financieros tomados con corte de **MES Diciembre** de **AÑO 2021** fueron extraídos de la base de datos del SECOP II de cada proveedor, con una muestra de **06**, tomando los indicadores financieros por separado, información que se obtuvo aplicando la fórmula de desviación estándar muestral como lo indica el Manual M-DVRHPC-04 publicado en Septiembre 1 de 2014 Colombia Compra eficiente, Acápite VI denominado: Cómo fijar los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional páginas 16 a 21.

Fórmulas para calcular la desviación estándar

Esta calculadora utiliza las fórmulas siguientes para calcular la desviación estándar: La fórmula para la desviación estándar muestral es:

$$s = \sqrt{\frac{1}{n-1}\sum_{i=1}^{n}(x_i - \bar{x})^2}$$

donde n es el tamaño de la muestra y x-bar es la media aritmética de la muestra. La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Donde x es cada indicador obtenido de realizar la operación de dividir
Activo corriente sobre pasivo corriente de cada proveedor.

X= promedio de la suma de x dividido por N (cantidad muestra)
N= Muestra del análisis tomado para aplicar formula
∑= sumatoria

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Según Colombia Compra eficiente "*Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.*

La Entidad Estatal debe asegurarse que la entidad con la que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro, por ello debe verificar que se encuentra en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

Además de lo anterior, la Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes".

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

Indicador de Eficiencia del Gasto = Gastos de implementación de los proyectos en el año x

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

INDICADOR DE EFICIENCIA DEL GASTO

No	PROVEDORES, OFERENTES Y CONTRATISTAS DEL MERCADO NACIONAL	EFICIENCIA DEL GASTO (C.V/G.F)
1	CORPORACION NACIONAL DE EVENTOS CULTURALES	3,39
2	FUNDACION DEPORTE PARA TODOS	14,96
3	FUNSDEPCOL	3,35
4	FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	2,70
5	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	7,22
6	FUNDACION HUELLAS	7,23

DESVIACIÓN ESTANDAR	4,62
MEDIA	6,47
MINIMO	1,86
MAXIMO	11,09

La Entidad Estatal define una **INDICADOR DE EFICIENCIA DEL GASTO** mayor o igual al 3,39 o Indeterminado, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

3.2 ¿CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓIN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

En el contrato están integrados los costos de recurso humano y costos operativos tales como: logística, transporte, refrigerios, servicios de juzgamiento, torneos, plan de contingencia, gestión de eventos; medallas, trofeos y Consolidación de información, impresión de documentos y entregables; pólizas y seguros e impuestos; los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato.

Entrega de Bienes/servicios: el contratista deberá cumplir con las obligaciones y condiciones técnicas del contrato tal cual está estipulado en el estudio previo.

OTTO ERNESTO PRIETO SUAREZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO.

Proyecto: Daniel Stiven Garcia Mahecha
Contratista